"El batallón de ciberdelincuencia"

PABLO FELIPE ROBLEDO



AÑOS ATRÁS FUERON FAMOSAS LAS *chuzadas* ilegales en Antioquia cuando Álvaro Uribe era el gobernador. Más recientemente, siendo este presidente, varios de sus altos funcionarios fueron condenados por seguimientos, *chuzadas* y grabaciones ilegales a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, periodistas y columnistas incómodos para el gobierno Uribe.

Ahora, en el gobierno "del que dijo Uribe", vuelven las interceptaciones ilegales de comunicaciones y los seguimientos a magistrados, periodistas, columnistas, políticos y miembros de las fuerzas de seguridad incómodos para el gobierno de Iván Duque.

Lo revelado por la revista *Semana* es escalofriante. Pero lo es más el operativo de la Corte Suprema y decenas de policías judiciales a finales del año pasado en el Batallón de Ciberinteligencia del Ejército en Facatativá, en búsqueda de carpetas, computadores y equipos de interceptación, los cuales en efecto fueron encontrados, no sin que antes los militares inspeccionados intentaran destruirlos u ocultarlos cinematográficamente.

Estos acontecimientos, al parecer, precipitaron la salida del ya desprestigiado general Nicacio Martínez, excomandante del Ejército. Sin embargo, el presidente Duque, en la víspera del Día de los Inocentes, anunció, aprovechándose del bajo perfil que reportan las noticias en época decembrina, que este general dejaba el Ejército por inverosímiles razones personales, pero la verdad era otra.

Según *Semana*, Duque le estaba ocultando al país que su salida se debía a que ya se había detectado por parte de organismos judiciales y disciplinarios que en el corazón de las Fuerzas Militares se estaban adelantando interceptaciones y seguimientos ilegales a personas incómodas al Gobierno, al uribismo y al Centro Democrático. Lo mismo de antes.

Estos hechos, ya de por sí graves, con el paso del tiempo y de las investigaciones tienden a escalar. A los organismos judiciales y disciplinarios les corresponde llegar hasta las últimas consecuencias, pues lo que está en juego no es el gobierno de Duque y la responsabilidad que este pueda tener con lo que estaría ocurriendo en los cuarteles, sino la integridad del sistema democrático. Una democracia no puede funcionar adecuadamente si el Gobierno espía, persigue, atemoriza y *chuza* ilegalmente a quienes están en la oposición o a quienes resultan incómodos.

La historia muestra que el uribismo es propenso a *chuzar*, a perseguir a sus contradictores y a grabar clandestinamente a los jueces y magistrados que tienen expedientes en contra de los suyos, pero también la historia nos enseña que las autoridades debidamente encarriladas están en la obligación de salvaguardar la democracia y las libertades individuales, entre ellas el derecho que tiene todo ciudadano de ser incómodo para un gobierno.

Esperemos que las investigaciones avancen, y si es verdad que ello se produjo con la anuencia de Duque, no le quedará más remedio que renunciar, pues a sus características de inexperto y mal presidente sería inadmisible sumarles la de comandante en jefe de un "batallón de ciberdelincuencia" al servicio de mezquinos intereses.

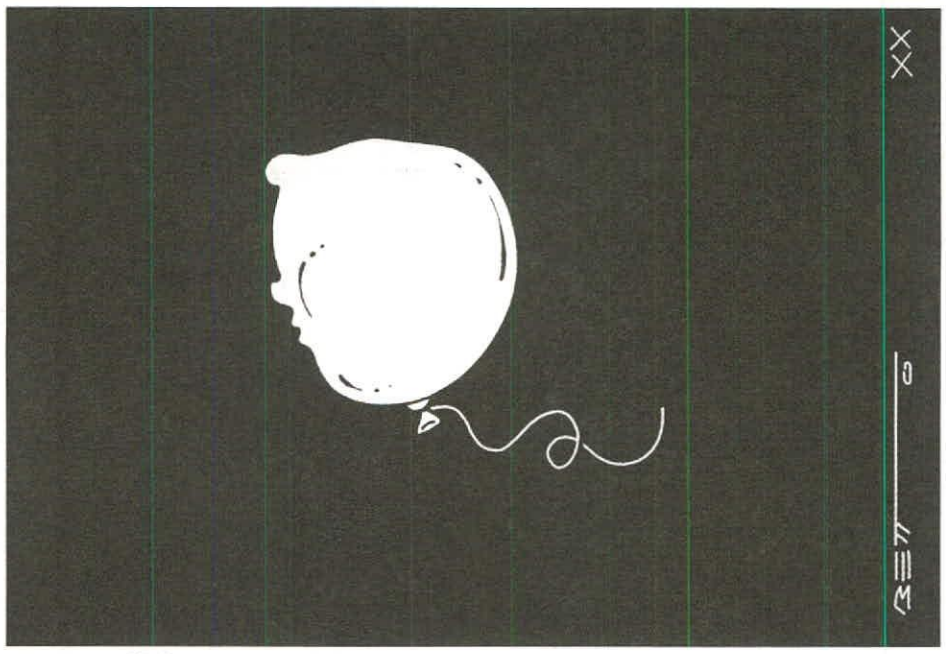
DE LABIOS PARA AFUERA



"Solamente se tuvo conocimiento de esos hechos cuando se leyó el artículo que es hoy de conocimiento público".

Carlos Holmes Trujillo, ministro de Defensa, en entrevista con Blu Radio, refiriéndose a la investigación de la revista "Semana" que publicó serias denuncias de "chuzadas" dentro del Ejército Nacional contra magistrados, políticos y periodistas.

Betto



Peso político

¿Proyectos piloto de investigación integral?

JUAN PABLO RUIZ SOTO



LA PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN para los proyectos piloto de investigación integral (PPII) sobre *fracking* que ha puesto a consideración de la ciudadanía el Ministerio de Minas y Energía requiere profundos ajustes. Estos ajustes son necesarios, si queremos que la investigación sobre la conveniencia o no de hacer *fracking* sea parte de la construcción del pacto de Estado propuesto por la Comisión Interdisciplinaria Independiente (marzo, 2019).

La Comisión propuso realizar PPII, entendidos como proyectos experimentales de naturaleza científica y técnica, sujetos a las más estrictas condiciones de diseño, vigilancia, monitoreo y control. Transparentes, con participación comunitaria y verificación independiente.

Los PPII no pueden ser transformados en proyectos piloto de exploración. Es necesario ajustar el título y el objeto de la propuesta donde se habla de "adelantar actividades de exploración en PPII". Adicionalmente, en lo que la propuesta llama "Etapa Concomitante", menciona que los contratistas de los PPII realizarán, como parte del proceso, el dimensionamiento del yacimiento y otras actividades relacionadas con procesos de exploración. No se trata de proyectos de exploración que se enmarquen en el concepto de investigación. Los PPII propuestos por la Comisión pretenden evaluar la viabilidad del uso de la técnica y no la magnitud de las reservas. El título de la propuesta de reglamentación, la forma como está definido su objeto y la etapa concomitante generan confusión entre "pilotos de investigación" y "pilotos de exploración".

La propuesta de reglamentación dice que antes de iniciar los PPII se deben cumplir las condiciones previas propuestas por la Comisión. Ahora bien, según la Comisión, estas deben ser garantizadas, tras un proceso de evaluación y seguimiento por parte de un comité independiente con participación de la sociedad civil. En la propuesta de reglamentación no está garantizada la participación de representantes de comunidades, academia y grupos de interés en la verificación de las condiciones previas.

Respecto al Comité de Evaluación de los PPII, la propuesta de reglamentación dice que estará conformado por un delegado del presidente de la República, uno de Minminas, uno de Minambiente y dos miembros expertos independientes designados por el presidente de la República. Esta composición no garantiza el carácter independiente del Comité. En mi concepto, para que la evaluación sea independiente —como lo propuso la Comisión—, hace falta la participación de delegados de las comunidades, la academia y las organizaciones ambientales. Estos deben ser elegidos por cada uno de los grupos que representan, mediante un claro y diáfano proceso que evite vicios de representatividad, como los que hoy se presentan entre los delegados de las ONG ambientales en los consejos directivos de las CAR. En mi concepto, estos y otros temas (ejemplo: construcción de la línea base de salud) deberían ser revisados y ajustados en la reglamentación propuesta.

Adicionalmente, como dice el informe de la Comisión, "una vez realizados los PPII, deben ser analizados los resultados de la etapa de investigación integral y, observando el principio de precaución, definir si el país está listo para avanzar con la producción comercial". Esto, si y solo si la evaluación costo-beneficio integral genera un balance positivo para el país y si los riesgos son manejables.

Avanzar en el pacto de Estado requiere, más que una política de gobierno, una política de Estado donde se articulen todos los actores en torno a una nueva matriz energética, que contribuya a la gestión de territorios sostenibles y al desarrollo integral y sostenible del país.

EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A. Calle 103 N° 69B-43 Bogotá , Colombia **Conmutador:** 4232300 **Fax:** 4055602 **Línea de servicio al cliente Bogotá** 4055540 **Línea de servicio gratuita nacional** 018000510903 **Redacción:** 4234822 **Suscripciones:** 4055540 o a la **línea gratuita nacional** 018000510903 **Publicidad: Caracol Unidad de Medios:** 4232300 ext. 1290 - 1565 **www.elespectador.com**

Cartas de los lectores

En respaldo a la ministra Torres

El pueblo negro-afrocolombiano ha intentado vivir y sobrevivir dignamente en la historia de este país. Todas nuestras acciones, en cualquiera de los ámbitos a pesar de ser hechos respaldados y comprobados, son cuestionadas tres veces más que las de cualquier persona blanca o mestiza aquí, pero nosotros seguimos con nuestras diferencias internas, con nuestra aparente "desunión", que sólo es un estereotipo más usado por los otros en nuestra contra.

Pero ¡ya no más! No vamos a permitir que las élites de siempre continúen agrediendo nuestro desarrollo, el cual hemos ganado con dignidad; no permitiremos que unos pocos nos arrebaten la tranquilidad y el deseo de continuar creciendo como personas, como profesionales, como pueblo que somos.

Como pueblo negro, tenemos estudiadas las formas múltiples de discriminación que hay notablemente en sectores académicos y políticos; como **El Espectador**, que escribió sobre nuestra recién posesionada ministra Mabel Torres y arrebata con premura la historia que apenas comienza de la ministra. ¿Tanto les molesta que una mujer negra con respaldo académico sea su ministra? Evidentemente, detrás de ese artículo hay mucho para discutir porque esa no es una verdad absoluta, y sobre todo las formas para descalificar la trayectoria de la ministra dejan en duda su postura profesional. Tendríamos días enteros para profundizar, pero no daremos esta pelea, porque sabemos que siempre habrá cientos de excusas para comparar y descalificar nuestro desempeño con otros que ni siquiera poseen tanto respaldo como nuestra ministra. Es necesario revisar si las oportunidades que nosotros no hemos tenido o en casos excepcionales no las tendremos se debe al racismo y la exclusión de esta sociedad colombiana, o si la comunidad de gente blanca es la única que se siente capacitada.

Aquí estaremos muchas de las mujeres colombianas, atentas para acompañar, cobijar y proteger a Mabel de los ataques racistas, machistas y misóginos que salgan de los corazones y plumas de la gente que no quiere ni cree que el pueblo negro tiene gente con talento, talante, experticia académica, amplia experiencia y ética, para liderar espacios de toma de decisiones e importancia en este país. El 11 de enero del 2020 pasará a la historia por la posesión de la científica Mabel Torres en Quibdó, Chocó, su pueblo, por ser una mujer negra y estudiada con altísimos estándares y por ser una gran científica que no hay quien se equiparse con ella.

Licenia Salazar Ibargüen. *Vocera de la Mesa Nacional de Mujeres Negras-Afrocolombianas. Cali.*

R. del director. *Lamentable que para descalificar el artículo de esa manera no se incluya ni un solo argumento que contradiga los hechos que revela el mismo.*

Envíe sus cartas a lector@elespectador.com